



Anexo II. Relación provisional de solicitudes excluidas

<i>EXPEDIENTE</i>	<i>PERSONA FÍSICA / JURÍDICA</i>	<i>TÍTULO DEL PROYECTO</i>	<i>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</i>
116-000004	DAVID GARCIA CANTALAPIEDRA	ESCENARIOS ESTRATÉGICOS PARA ESPAÑA Y LA OTAN: NORTE DE ÁFRICA	1, 11, 12
116-191723	JOSE MANUEL FERNANDEZ LOPEZ	UNA MIRADA A NUESTRA DEFENSA	1
116-192382	JUAN JOSE MARTIN LOPEZ	"EVOLUCIÓN Y CRECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL Y NACIONAL"	2, 12
116-192572	PETER DADO	GIRONA Y LA HISTORIA DE LOS REFUGIOS ANTIAÉREOS	5, 10
116-192649	LENKA DADOVA	FORTALEZAS Y SUS BREVES HISTORIAS.	1, 10



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA

SUBVENCIONES PARA PROMOVER LA CULTURA DE DEFENSA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024

<i>EXPEDIENTE</i>	<i>PERSONA FÍSICA / JURÍDICA</i>	<i>TÍTULO DEL PROYECTO</i>	<i>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</i>
116-192724	JON ARAGON FERNANDEZ	1813; II BATALLA DE SAN MARCIAL	6
116-192777	LUCAS JESUS RUIZ DIAZ	¿PERDIDOS EN EL ESPACIO? HACIA EL PLENO RECONOCIMIENTO DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE COMO (SUB)DOMINIO OPERATIVO PARA LA DEFENSA.	2, 9, 12
130-191490	ASOC CULTURAL 21 SALVAS	CAPITÁN ETAYO	8
130-192043	AS HISTORICO CULTURAL GESTA 25 DE JULIO	RENOVACION UNIFORMIDAD	6, 8
130-192088	ASOCIACIÓN CULTURAL CUNA DE MONTEROS	REPRESENTACION HISTORICA "DE ESPINOSA, LOS MONTEROS"	3, 8
130-192658	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	EL DERECHO EN LAS MISIONES INTERNACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS	7
131-192311	FUNDACIÓN ALTERNATIVAS	LA GUERRA DE UCRANIA Y SU IMPACTO EN LA CULTURA DE DEFENSA Y SEGURIDAD EN ESPAÑA	13



<i>EXPEDIENTE</i>	<i>PERSONA FÍSICA / JURÍDICA</i>	<i>TÍTULO DEL PROYECTO</i>	<i>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</i>
131-192543	COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE CACERES	DEFENSA NACIONAL Y SERVICIO SANITARIO EN LAS FF.AA. ESPAÑOLAS: EL PAPEL DE LA ENFERMERIA MILITAR	8, 16
131-192551	ASOCIACION HISTORICA FRENTE DE GUADALAJARA	DESCUBRIENDO EL PATRIMONIO MILITAR DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA CON CENTROS EDUCATIVOS	4
131-192584	ASOCIACION DE JOVENES EN INTELIGENCIA DEFENSA Y SEGURIDAD- INDESEC	II EDICIÓN DE CLUE IT, LA PRIMERA SIMULACIÓN DE UNIDADES DE INTELIGENCIA EN ESPAÑA	14
131-192787	ASOC ATLANTICA ESPAÑOLA	2ª EDICIÓN DE LA JORNADA “EL PENSAMIENTO GEOESTRATÉGICO ESPAÑOL Y SUS ACTORES”	4, 15
131-000001	AGRUPACION NACIONAL DE LEGIONARIOS DE HONOR	I PREMIO ESPECIAL DE PERIODISMO “JOSÉ ORTEGA MUNILLA” PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	8, 17
131-000002	ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS	LA ARQUITECTURA DEFENSIVA EN ESPAÑA (II CURSO BASICO DE CASTELLOLOGÍA)	8
131-000003	ASOCIACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL “VOLUNTARIOS DE MADRID 1808-1814”	RECREACIÓN HISTÓRICA INTERNACIONAL “DEL SACRIFICIO A LA LIBERTAD”	8



<i>EXPEDIENTE</i>	<i>PERSONA FÍSICA / JURÍDICA</i>	<i>TÍTULO DEL PROYECTO</i>	<i>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</i>
131-000004	PRIME PROJECT S.L.	“CULTURA Y CONCIENCIA DE DEFENSA EN ESPAÑA: RETOS Y ESCENARIOS DE FUTURO PARA EL SXXI “	8
131-000005	ASOC RECREACIONES HISTÓRICAS CODEX BELIX	“REVIVE LA HISTORIA...DE CINE”. VILLAVICIOSA DE ODÓN- 2024	8

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1. No conforme al apartado Noveno.4.c de la Orden de convocatoria de subvenciones para promover la cultura defensa 2024. Debe presentar certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en vigor en la fecha de presentación de la solicitud (persona física).*
- 2. No conforme al apartado Noveno.4.b de la convocatoria. Debe presentar Declaración Responsable según modelo Anexo 2A debidamente firmada por el solicitante (persona física).*
- 3. No conforme al apartado Noveno.5. b de la convocatoria. Debe presentar la Declaración Responsable según modelo Anexo 2B firmada por el representante legal de la entidad (persona jurídico-pública).*
- 4. No conforme al apartado Noveno.6.d de la convocatoria. Debe presentar Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias y de la seguridad social en vigor en la fecha de presentación de solicitud (persona jurídico-privada).*
- 5. No conforme al apartado Noveno.7 de la convocatoria. Debe presentar la memoria según modelo Anexo 3, indicando la previsión del importe, fecha, número de asistentes y lugar de realización de la actividad.*
- 6. No conforme al apartado Noveno.7 de la convocatoria. Debe presentar memoria cumplimentada y firmada conforme al modelo Anexo 3 del año 2024.*

7. Ausencia de firma por representante legal en modelo Anexo 3.
8. Solicitud presentada prescindiendo del procedimiento establecido en apartado Octavo.1 de la convocatoria. Se considera causa de exclusión definitiva conforme al apartado Décimo.3 de la convocatoria.
9. Desistimiento de la solicitud del proyecto presentado.
10. No conforme al apartado Tercero.a de la convocatoria. Debe presentar Certificado de Empadronamiento que acredite que la persona física tiene su domicilio en España.
11. No conforme al apartado Octavo.2 de la convocatoria. Debe presentar Modelo de solicitud para Personas Físicas que presentan la instancia en papel según modelo Anexo 1.
12. No conforme al apartado Noveno.7 de la convocatoria. Debe presentar memoria cumplimentada y firmada conforme al modelo Anexo 3, debe coincidir el solicitante con la persona que firma la memoria (persona física).
13. No conforme al apartado Decimoquinto de la convocatoria. Fecha de realización del proyecto indicada en la Memoria fuera del plazo establecido, los proyectos se deben realizar entre el 1 de enero y el 2 de noviembre de 2024.
14. No conforme al apartado Tercero.b de la convocatoria. Debe presentar documentación que acredite que la persona jurídica no tiene ánimo de lucro.
15. No conforme al apartado Octavo.1 de la convocatoria. Debe presentar documentación que acredite que el solicitante es el representante legal de la entidad.
16. No conforme al apartado Noveno.6.c de la convocatoria. Debe presentar la Declaración Responsable según modelo Anexo 2C firmada por el representante legal de la entidad (persona jurídico-privada).
17. No conforme al apartado Octavo.3 de la convocatoria. Solicitud presentada fuera de plazo.

Nota: La descripción íntegra de la documentación que deben presentar los solicitantes figura en el apartado noveno de la Orden del 29 de mayo de 2024, de convocatoria de las subvenciones para promover la cultura de defensa (extracto en BOE nº 138 de 7 de junio de 2024).